



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera - Paraguay

### INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

En la ciudad de Mbocayaty del Yhaguy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte y seis, siendo las 08:00 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy, **Prof. Vicente Martínez**, y la **Lic. Fátima Rocío Fernández G.**, miembros del comité, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Licitación de **Menor Cuantía Nacional (MCN) "Servicio de consultoría" con ID 480027.-**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Oferta Económica de fecha 03/03/2026, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación.

#### **1) Detalle del monto de la oferta presentada**

ítems	Oferentes	Monto Ofertado
1	Elva Beatriz Corvalán de Aquino	Gs. 60.000.000
2	Vianka Elizabeth Reinoso Melgarejo	Gs. 39.600.000
3	Eugenio Giménez Torres	Gs. 51.390.000
4	César Augusto Martínez Vargas	Gs. 36.000.000

#### **2) Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

<b>E yA CONSULTORA de Elva Beatriz Corvalán de Aquino</b>		
Documentos Solicitados	Cumple	No cumple
Formulario de la oferta debidamente firmada	X	
Garantía de mantenimiento de la oferta	X	

<b>VIANKA ELIZABETH REINOSO MELGAREJO</b>		
Documentos Solicitados	Cumple	No cumple
Formulario de la oferta debidamente firmada	X	
Garantía de mantenimiento de la oferta	X	

<b>EUGENIO GIMENEZ TORRES</b>		
Documentos Solicitados	Cumple	No cumple
Formulario de la oferta debidamente firmada	X	
Garantía de mantenimiento de la oferta	X	

<b>CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ VARGAS</b>		
Documentos Solicitados	Cumple	No cumple
Formulario de la oferta debidamente firmada	X	
Garantía de mantenimiento de la oferta	X	

  
Prof. Vicente Martínez Rolón  
Miembro  
Comité de Evaluación

  
Lic. Fátima Rocío Fernández G.  
Miembro de Comité de Evaluación



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera - Paraguay

### 3) Análisis de los precios ofertados

Nro.	código de catalogo	Descripción	UM	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Elva Beatríz Corvalán		% Ref.
							Precio Unitario	Precio Total	
1	80101507-002	Servicio de Consultoría Administrativa	Mes	10	6.126.667	61.266.670	6.000.000	60.000.000	-2,07

Nro.	código de catalogo	Descripción	UM	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Vianka E. Reinoso M.		% Ref.
							Precio Unitario	Precio Total	
2	80101507-035	Consultoría en la UOC	Mes	10	4.102.500	41.125.000	3.960.000	39.600.000	-3,47

Nro.	código de catalogo	Descripción	UM	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Eugenio Giménez Torres		% Ref.
							Precio Unitario	Precio Total	
3	80101507-001	Servicio de Consultoría Jurídica	Mes	10	5.139.000	51.390.000	5.139.000	51.390.000	0,00

Nro.	código de catalogo	Descripción	UM	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	César Augusto Martínez		% Ref.
							Precio Unitario	Precio Total	
4	81101508-001	Consultoría para fiscalización de Obras	Mes	10	3.600.000	36.000.000	3.600.000	36.000.000	0,00

No se observan precios que deban ser justificados. -

### 4) Aplicación de Margen Nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC ([http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.SHOW\\_PARM](http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARM)) se ha verificado que las firmas consultoras participante NO presenta certificado de producto y empleo nacional.-

  
Prof. Vicente Martínez Rolón  
Miembro  
Comité de Evaluación

  
Lic. Fatima Rocio Fernandez G.  
Miembro de Comité de Evaluación



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera - Paraguay

### 5) Corrección de errores aritméticos

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos ofertados, que deba ser analizada.

### 6) Análisis del acta de apertura

No se realizó ninguna observación en la apertura, que deba ser analizada.

### 7) Solicitud de aclaraciones

No se realizó ninguna solicitud de aclaración a los oferentes participantes. -

### 8) Solicitud de documentos formales

No se realizó la solicitud de documentos formales a los oferentes. -

### 9) Detalle de las ofertas presentadas de menor a mayor

#### ITEMS 1) Servicio de Consultoría Administrativa y contable

Nº	Oferentes	Importe
1	E y A CONSULTORA de Elva Beatriz Corvalán.	Gs. 60.000.000

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje de Costo =  $(\text{Costo más bajo}) / (\text{Costo de Oferta}) \times 100$

Por lo tanto se otorga **100 puntos a la oferta más baja**, la cual la presenta el oferente "E y A Consultora" de Elva Beatriz Corvalán con RUC N° 1672901-3.

Nro.	Descripción	Puntaje /evaluación costo
1	E y A Consultora de Elva Beatriz Corvalán	100 puntos

### 10) Evaluación combinada

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.

Puntaje Total =  $0,80 * (\text{puntaje de calidad}) + 0,20 * (\text{puntaje de costo})$

Puntaje total E y A Consultora =  $(0,80 * 100 \text{ puntos}) + (0,20 * 100 \text{ puntos}) = \mathbf{100 \text{ puntos}}$

**Luego de aplicar la evaluación combinada, y en cumplimiento a la reglamentación vigente, la adjudicación recae sobre el oferente que obtuvo el puntaje más alto, luego de la evaluación combinada, que la firma "E y A Consultora de Elva Beatriz Corvalán" con RUC Nro. 1672901-3.-**

Nro.	Descripción	Puntaje FINAL
1	E y A Consultora de Elva Beatriz Corvalán	100 puntos

#### ITEMS 2) Consultoría en la UOC

Nº	Oferentes	Importe
2	VIANKA ELIZABETH REINOSO MELGAREJO	Gs. 39.600.000

  
Prof. Vicente Martínez Rolón  
Miembro  
Comité de Evaluación

  
Lic. Fatima Rocio Fernandez G.  
Miembro de Comité de Evaluación



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera - Paraguay

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje de Costo =  $(\text{Costo más bajo}) / (\text{Costo de Oferta}) \times 100$

Por lo tanto se otorga **100 puntos a la oferta más baja**, la cual la presenta el oferente **VIANKA ELIZABETH REINOSO MELGAREJO** con RUC 5006286-7. -----

Nro.	Descripción	Puntaje /evaluación costo
2	Vianka Elizabeth Reinoso Melgarejo	100 puntos

### 11) Evaluación combinada

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.

Puntaje Total =  $0,80 * (\text{puntaje de calidad}) + 0,20 * (\text{puntaje de costo})$

Puntaje total **VIANKA ELIZABETH REINOSO MELGAREJO** =  $(0,80 * 100 \text{ puntos}) + (0,20 * 90 \text{ puntos}) = \underline{98 \text{ puntos}}$

Luego de aplicar la evaluación combinada, y en cumplimiento a la reglamentación vigente, la adjudicación recae sobre el oferente que obtuvo el puntaje más alto, luego de la evaluación combinada, que la firma **VIANKA ELIZABETH REINOSO MELGAREJO** con RUC 5006286-7. -----

Nro.	Descripción	Puntaje FINAL
2	Vianka Elizabeth Reinoso Melgarejo	98 puntos

### ITEMS 3) Servicio de Consultoría Jurídica

Nº	Oferentes	Importe
3	<b>Eugenio Giménez Torres</b>	Gs. 51.390.000

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje de Costo =  $(\text{Costo más bajo}) / (\text{Costo de Oferta}) \times 100$

Por lo tanto se otorga **100 puntos a la oferta más baja**, la cual la presenta el oferente "E y A Consultora" de **Elva Beatriz Corvalán** con RUC N° 1672901-3.

Nro.	Descripción	Puntaje /evaluación costo
3	Eugenio Giménez Torres	100 puntos

### 12) Evaluación combinada

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.

Puntaje Total =  $0,80 * (\text{puntaje de calidad}) + 0,20 * (\text{puntaje de costo})$

Puntaje total **Eugenio Giménez Torres** =  $(0,80 * 100 \text{ puntos}) + (0,20 * 100 \text{ puntos}) = \underline{100 \text{ puntos}}$

Luego de aplicar la evaluación combinada, y en cumplimiento a la reglamentación vigente, la adjudicación recae sobre el oferente que obtuvo el puntaje más alto, luego de la evaluación combinada, que la firma **Eugenio Giménez Torres**, con RUC Nro. 661.511-2

  
Prof. Vicente Martínez Rolón  
Miembro  
Comité de Evaluación

  
Lic. Patricia Rocío Fernández G.  
Miembro de Comité de Evaluación



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera - Paraguay

Nro.	Descripción	Puntaje FINAL
3	Eugenio Giménez Torres	100 puntos

### ITEMS 4) Servicio de Consultoría en Fiscalización de Obras

N°	Oferentes	Importe
4	César Augusto Martínez Vargas	Gs. 36.000.000

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje de Costo =  $(\text{Costo más bajo}) / (\text{Costo de Oferta}) \times 100$

Por lo tanto se otorga **100 puntos a la oferta más baja**, la cual la presenta el oferente "César Augusto Martínez Vargas con RUC N° 980176-6.

Nro.	Descripción	Puntaje /evaluación costo
4	César Augusto Martínez Vargas	100 puntos

### 13) Evaluación combinada

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.

Puntaje Total =  $0,80 * (\text{puntaje de calidad}) + 0,20 * (\text{puntaje de costo})$

Puntaje total César Augusto Martínez Vargas =  $(0,80 * 100 \text{ puntos}) + (0,20 * 100 \text{ puntos}) =$   
**100 puntos**

Luego de aplicar la evaluación combinada, y en cumplimiento a la reglamentación vigente, la adjudicación recae sobre el oferente que obtuvo el puntaje más alto, luego de la evaluación combinada, que la firma César Augusto Martínez Vargas con RUC Nro. 980176-6-

Nro.	Descripción	Puntaje FINAL
4	César Augusto Martínez Vargas	100 puntos

### 14) Disponibilidad presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San José Obrero, para el Ejercicio Fiscal 2026 según el objeto de gasto **266 30 11** del Clasificador presupuestario vigente, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esa diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente, lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación de **Menor Cuantía Nacional (MCN) "Servicio de Consultoría" ID N° 480027**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 55 de la Ley Nro. 7021/2022 y del artículo 82° del Decreto 2264/2024.-

  
Prof. Vicente Martínez Rolón  
Miembro  
Comité de Evaluación

  
Lic. Fatima Rocio Fernandez G.  
Miembro de Comité de Evaluación



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera - Paraguay

### 15) Conclusión

Que, en el ítem 1) **Servicio de Consultoría Administrativa y contable**; la firma E y A Consultora de Elva Beatriz Corvalán con RUC 1672901-3, ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales, exigidos en la carta de invitación.

**Ítems 2) Consultoría en la Uoc**; Vianka Elizabeth Reinoso Melgarejo con RUC 5006286-7, ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales, exigidos en la carta de invitación.

**Ítems 3) Consultoría Jurídica**; Eugenio Giménez Torres con RUC 661511-2, ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales, exigidos en la carta de invitación.

**Ítems 4) Consultoría en Fiscalización de Obras**; César Augusto Martínez Vargas con RUC 980176-6, ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales, exigidos en la carta de invitación.

Que, el presente llamado se realiza en la modalidad de "CALIDAD Y COSTO" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 92.- De la contratación de consultoría de la Ley 7021/2022 y el Art. 137.- Criterios de evaluación del Decreto N° 2264/24, y será adjudicado al consultor que alcance mayor puntaje en la comparación técnica.

La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, asignando una ponderación de 80% a la calidad y de 20% al costo, de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación.

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación el puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 80 puntos. -

Que, el oferente, que ha obtenido el puntaje requerido en la evaluación técnica, para pasar a la etapa de la evaluación económica. -

Que la adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto, luego de la evaluación combinada. -

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55° de la Ley Nro. 7021 ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.

### 16) Recomendación

Que, por todo lo expresado anteriormente este **Comité de Evaluación**, resuelve recomendar a la Máxima autoridad de la Institución, la adjudicación de la Licitación de **Menor Cuantía Nacional (MCN) "Servicio de Consultoría ID N° 480027,**

**Ítems 1) Servicio de Consultoría Administrativa**, a la firma E y A Consultora, de Elva Beatriz Corvalán, con RUC Nro. 1672901-3, por la suma de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)**, ya que ha sido la oferta que **cumple** con todos los requisitos técnicos, legales, económicos y presenta la oferta con precio más bajo. -

  
Prof. Vicente Martínez Rolón  
Miembro  
Comité de Evaluación

  
Lic. Fatma Rogio Fernandez G.  
Miembro del Comité de Evaluación



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera – Paraguay

**Ítems 2) Consultoría en la UOC; a la firma Vianka Elizabeth Reinoso Melgarejo con RUC 5006286-7, por la suma de Gs. 39.600.000 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos mil), ya que ha sido la oferta que cumple con todos los requisitos técnicos, legales, económicos y presenta la oferta con precio más bajo. –**

**Ítems 3) Consultoría Jurídica; a la firma Eugenio Giménez Torres con RUC 661511-2, por la suma de Gs. 51.390.000 (Guaraníes cincuenta y un millones trescientos noventa mil), ya que ha sido la oferta que cumple con todos los requisitos técnicos, legales, económicos y presenta la oferta con precio más bajo. –**

**Ítems 2) Consultoría en la Fiscalización de Obras; a la firma César Augusto Martínez Vargas con RUC 980176-6, por la suma de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones), ya que ha sido la oferta que cumple con todos los requisitos técnicos, legales, económicos y presenta la oferta con precio más bajo. –**

Que, la presente recomendación de adjudicación; se ha procedido de acuerdo al **Art. 52.- de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” – Evaluación, Subsanción y rechazo de las Ofertas.** La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. Y **Artículo 55.- Adjudicación. Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha **04 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis a las 13:00 horas.** -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Prof. Vicente Martínez**  
Comité de Evaluación

**Lic. Fátima Rocío Fernández G.**  
Comité de Evaluación